BASES PARA EL LLAMADO A POSTULAR A EXPONER EN EL
CENTRO DE EXTENSIÓN PATRIMONIAL DEL MUSEO DEL LIMARÍ PARA EL AÑO 2027

Presentación

El Museo del Limarí, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por misión *"promover el conocimiento del patrimonio arqueológico prehispánico de la provincia del Limarí, a fin de estimular su valorización y contribuir a su preservación, fortaleciendo la identidad local y el desarrollo cultural de las personas"*.

El museo posee un Centro de Extensión Patrimonial, el cual mantiene una sala que acoge exposiciones temporales que para el año de postulación ofrecerá **el primer sector del Salón de Extensión Patrimonial, que se encuentra al ingreso de las y los visitantes, cuyas dimensiones son de cerca de 50 m² aproximadamente** destinada a recibir a artistas, artesanas y artesanos provinciales, regionales y nacionales o alguna manifestación de carácter cultural, previa evaluación y vinculación con la línea editorial del museo, la cual está enfocada en ser un espacio de encuentro para la comunidad y el desarrollo de la cultura local, provincial y regional.

Convocatoria 2027

Esta tiene el objetivo de fomentar la participación de artistas **emergentes** o **con trayectoria**, **artesanas y artesanos** locales, regionales o nacionales, o alguna manifestación de carácter cultural, interesados en presentar sus obras a la comunidad, entre los meses de marzo a diciembre del año **2027**, **con un tiempo de duración de hasta 8 semanas o 60 días máximo**. Por lo tanto, existirán un total de 03 cupos para este año. A su vez, el jurado podrá seleccionar la totalidad o un número menor de trabajos de acuerdo a las evaluaciones realizadas.

Podrán participar artistas y artesanos de toda la provincia, región o a nivel nacional o que estén ligados a este territorio por temáticas tratadas, que postulen trabajos de manera individual o colectiva. Las temáticas, técnicas y dimensiones serán libres (siempre y cuando cumplan con las restricciones espaciales de la sala disponible), velando por abarcar los distintos espacios del salón de exposiciones. El llamado será a través de nuestra página web, redes sociales, prensa local y por correo electrónico a los contactos que se encuentran en la base de datos del museo. Esta invitación se realizará durante el mes de noviembre de 2026, periodo en el cual se podrá asistir a revisar el salón de exposiciones en los horarios de apertura de este, para evaluar los detalles de la sala.

Postulación

Las y los artistas, artesanas y artesanos o alguna manifestación de carácter cultural, interesados en participar de esta convocatoria, deberán enviar su postulación a: marco.sandoval@museoschile.gob.cl y valentina.figueroa@museoschile.gob.cl, o de manera física al Museo del Limarí a calle Covarrubias s/n, esquina Antofagasta, Ovalle, ex-Estación de Ferrocarriles del Estado de Ovalle, considerando adjuntar los siguientes documentos:

1. **Un texto** de presentación de la obra que incluya fundamentación y aspectos técnicos en formato Word o PDF, letra N°12, formato simple (**1 página tamaño carta máximo**).
2. **Un dossier** resumido con los trabajos a exponer en formato PDF u otro similar (**5 páginas tamaño carta máximo**).
3. Currículum personal del artista, artesana o artesano u otra manifestación cultural que incluya: nombre completo, seudónimo, correo electrónico, teléfono de contacto, cédula de identidad, redes sociales, páginas webs, blogs, comuna y profesión u oficio en formato Word o PDF, letra N° 12, formato simple (**1 página tamaño carta máximo**).
4. En el caso de colectivos artísticos, deberá enviar, además del currículum de cada artista, una reseña del grupo en las mismas características anteriores (**1 página tamaño carta por colectivo y una por cada artista máximo**).

Quienes no puedan enviar por correo su postulación, también pueden hacerla llegar de manera impresa a las oficinas de dirección del Museo del Limarí, en calle Covarrubias s/n esquina Antofagasta, Ovalle, ex-Estación de Ferrocarriles del Estado de Ovalle, como plazo final hasta las 17.00 horas del día 30 de noviembre de 2026, en un sobre cerrado con los datos personales en el exterior.

NO PODRÁN POSTULAR AQUELLOS ARTISTAS Y ARTESANOS QUE FUERON SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2026.

Selección de obras

La selección se realizará a través de la deliberación de un jurado integrado por tres personas: Valentina Figueroa, encargada de desarrollo institucional del Museo del Limarí y 2 evaluadores externos: Sol Jiménez, gestora cultural (Foto Limarí) y Bárbara Montencinos Loyola, encargada de colecciones del Museo Histórico Gabriel González Videla, quienes se basarán en los siguientes criterios:

- Por defecto se dará mayor puntaje a una propuesta provincial, regional y nacional respectivamente.
- Presentación formal del proyecto.
- Calidad de la propuesta.
- Potencial educativo o de mediación con comunidad escolar.

  Es importante señalar que la propuesta es abierta, esto quiere decir que las temáticas no tienen que circunscribirse necesariamente a temáticas arqueológicas o patrimoniales.

La lista de seleccionados será publicada a través de nuestra página web y redes sociales, informando personalmente a cada expositor al correo electrónico de respaldo entregado. En tanto, también se informará un resumen de las evaluaciones del jurado.

Quienes resulten elegidos, tendrán que acudir al museo o reunirse de manera virtual entre el 15 al 30 de diciembre de 2026 una vez publicados los resultados, para firmar el compromiso de exposición entre la dirección del museo y el/la artista o artesano seleccionado o enviar la documentación firmada, si la reunión fue virtual. Si después de firmado el compromiso, la persona no puede llevar a cabo su exposición, deberá avisar con al menos 30 días de anticipación a la fecha de inauguración que se ha acordado.

Las fechas de cada exposición serán definidas en un calendario establecido entre el museo y los responsables de cada proyecto, dentro de los meses determinados por la institución, señalados anteriormente.

Al final de cada exposición, si las personas o colectivos lo requieren, se extenderá un certificado que acredite su participación en la Convocatoria 2027 de Exposiciones Temporales en el Museo del Limarí.

Compromisos del Museo

1. El museo posee un Centro de Extensión Patrimonial, el cual mantiene una sala que acoge exposiciones temporales que para el año de postulación ofrecerá **un sector de cerca de 50 m² del Salón de Extensión Patrimonial, que se encuentra al ingreso de las y los visitantes**. Se adjuntará en la convocatoria, un plano del espacio con sus medidas básicas.

2. Gestión de medios a través de la difusión de la exposición mediante nota en página web del museo, redes sociales y medios locales. Para ello, se deberán entregar insumos como imágenes, textos u otros.
3. Inauguración: el museo gestionará una inauguración consensuada en día y horario, con la realización del diseño virtual de la invitación; acto inaugural; entrega de invitaciones virtuales a la red de contactos del museo, sin perjuicio de que él o la artista pueda sumar una lista propia. Estas invitaciones serán distribuidas a autoridades locales y base de datos del museo. Importante: la inauguración no considera la realización de un cocktail por parte del museo (esto podría variar de acuerdo a recursos que puedan ser asignados para 2027), pero puede ser gestionado y costeado por la o el expositor en caso de desearlo. El museo posee, elementos técnicos para ello.
4. Elementos técnicos para el desarrollo de la muestra/exposición disponibles. Esto es
   - Amplificación perimetral en el espacio físico del salón para el total de la muestra (20 watts rms. aproximado).
   - Hasta dos micrófonos inalámbricos, sillas, loza general (vasos, tazas, termos, jarros) solo el día de la inauguración.
   - Iluminación general semi rígida.
   - Monitor de 55” o data (este último, puede ser usado en la inauguración o actividad puntual).
   - 2 vitrinas de 1,10 m de largo x 43,5 cm de ancho x 1,30 m de alto. Lo exhibible es de 45 cm x 40,5 cm. Vitrina de MDF negro mate con visión por tres vistas, debiendo quedar uno de sus lados más largos adosado al muro. Con llave.
   - 1 vitrina de fierro de 70 cm x 55 (visible) x 1,20 m de alto. Vitrina tipo cubo de vidrio con vista por todos lados. Con llave.
   - 1 poltrona.
   - 1 paleta de información o soporte de texto curatorial de 70 cm de ancho x 1,20 metros de alto aprox. Esto puede contener hasta 200 palabras. El museo podría abordar dicho costo de contar recursos asignados para 2027.
   - 1 libro de comentarios de muestra.
   - A su vez, se considera la mantención del espacio de manera permanente (aseo, otros).
5. Atención en sala: existirá una persona para la atención de público general, durante el tiempo que dure la exposición. Las muestras estarán abiertas de martes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, sábado y festivos de 10:00 a 14:00 horas en horario de “verano” e

"invierno", salvo los feriados irrenunciables o casos de fuerza mayor. Estos horarios podrían ser modificados de acuerdo al cronograma de turnos 2027.

6. Personal disponible para ayudar en la orientación y colaboración en el montaje y desmontaje de las obras, de ser requerido.
7. Espacio y medios necesarios para la realización de charlas y talleres en relación a la obra durante el tiempo de exhibición, de ser requerida. **Para 2027 solo se podrá hacer mediación en el espacio asignado para la muestra o eventualmente en el exterior de acuerdo a las coordinaciones que se realicen.**
8. Impresión e instalación de pendón exterior de 1 x 2 metros a color en exterior al salón e Impresión de texto curatorial en panel de ingreso móvil en sala de exposición temporal. El museo podría eventualmente y excepcionalmente incurrir en un gasto de hasta 1 UTM como máximo, lo que incluye el texto curatorial, lo que dependerá de contar con recursos asignados para ello en 2027.

Compromisos de los artistas y/o artesanos/as

1. Coordinación y montaje de las obras al menos 1 día antes de la inauguración de la exposición. Este se debe desarrollar en horarios de oficina. Lunes de 9:00 a 17:00 horas y de martes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, no incluye festivos, salvo que quede explícitamente señalado y coordinado.
2. Desmontaje y retiro de las obras al menos de hasta 2 días después de finalizar la exposición o a coordinar, en los mismos días y horarios señalados en el punto anterior.
3. Los borradores de textos e imágenes para la muestra deben ser entregado con anticipación de al menos 10 días hábiles (texto curatorial de 200 palabras).
4. La aceptación para exponer implica traer en tiempos y plazos la muestra con cargo al o la artista. Es importante señalar que el museo no tiene ítem para cocktail o gastos mayores, a menos que sean asignados en el presupuesto de 2027.
5. Realizar una mediación a la comunidad. Esta se puede desarrollar durante la inauguración o en otro momento. Se puede considerar una charla, o en la realización de un taller durante el transcurso de la exposición, enfocado a público general y/o escolar, la que para 2027 debe ser desarrollado en el mismo sector de la muestra o eventualmente en el exterior. Esto no es una obligación y será concordada con la o el artista, artesano/a o colectivo.
6. Las obras deben tener derecho de propiedad intelectual radicada en quien las expone o haber cancelado dichos derechos de usar obras que no sean propias.

7. Toda instalación deberá considerar los sistemas de soportes existentes en los muros, como rieles para colgar cuadros. No se permitirá perforar o hacer cambios mayores, toda instalación debe ser reversible y **no dejar marcas en muros, pisos o cielos**, siendo de cargo de la o el expositor cualquier daño efectuado.
8. Todo cambio al proyecto original, deberá ser visado por la dirección del museo.
9. Respetar las bases de esta convocatoria y los protocolos asociados al préstamo del espacio. Cualquier duda, discrepancia o consulta será resuelta por la dirección del museo.

Calendario de actividades

1. Período de postulación: del 01 al 30 de noviembre (por correo electrónico) o en formato físico, hasta las 17.00 horas del día 30 de noviembre de 2026.
2. Revisión de trabajos: del 01 al 11 de diciembre de 2026.
3. Publicación de resultados: 14 de diciembre de 2026.
4. Firma de compromiso: desde 15 de diciembre 2026 y hasta el 30 de diciembre de 2026.
5. Periodo de exposiciones: marzo a diciembre de 2027.